



Administración Local

Consejo Comarcal de El Bierzo

Modificación plazo de ejecución y justificación de las Bases y convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva: Subvenciones para la adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) y formación para su uso Juntas Vecinales de la comarca de El Bierzo de menos de 2.000 habitantes.

BDNS (Identif.): 863837

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/863837>)

La Junta de Gobierno de este Consejo Comarcal del Bierzo en sesión de fecha de 27/02/2026 aprobó la modificación plazo de ejecución y justificación de las Bases y convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva: Subvenciones para la adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) y formación para su uso Juntas Vecinales de la comarca de El Bierzo de menos de 2.000 habitantes. Expediente 2025/1247, siguiente:

Primero. Aprobar la modificación del plazo de ejecución y justificación recogido en la cláusula 12 de las Bases de la convocatoria que queda como sigue:

El plazo para realizar las actuaciones subvencionadas finaliza el día 31 de marzo de 2026.

El plazo para justificar las actuaciones subvencionadas finaliza el día 31 de marzo de 2026.

Segundo. Registrar la información a incluir en la Base de Datos Nacional de subvenciones y remitir un Extracto, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Tercero. Publicar el acuerdo de la modificación, asimismo, en el tablón de anuncios del Consejo Comarcal, así como en el Portal de Transparencia, dirección <https://portal.ccbierzo.com>

En Ponferrada, a 2 de marzo de 2026.–El Presidente, Olegario Ramón Fernández.